



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD**

SE-003-2024-FCF

FECHA: 10 de abril de 2024

HORA: 01:00 p.m.

ASISTENTES:

Decana:

Representantes de profesores:

Dra. Zoila Aurora Cruz Burga
Mg.Sc. Graciela Isabel Egoavil Cueva-Gálvez
Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas
Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar
Ing. Martín Araujo Flores
MgSc. Juan Carlos Ocaña Canales
Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto
Darwin Jorge Quispe Cerazo
Katherine Jazmin Saavedra Porroa
Adrián Enrique Merino Valle

Representantes de estudiantes:

LUGAR: Sala de reuniones FCF

AGENDA:

1. Cambio de dedicación docente
2. Licencia con goce de haber
3. Curso de investigación
4. Ayudante de cátedra
5. Contratos docentes por emergencia
6. Renuncia docente
7. Tribunal de honor
8. Cursos dirigidos
9. Cambio de coordinador de tutoría

Siendo la 01:10 p.m. contando con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión.

I. Desarrollo de la agenda:

1. Cambio de dedicación docente:

Vista la comunicación CA-076-DAMF-FCF/2024 del 09 de abril de 2024, que adjunta el Acta de Reunión Ordinaria N°001-DAMF-FCF/2024 del 04 de abril de 2024, del Departamento Académico de Manejo Forestal, que propone otorgar el cambio de dedicación docente a la profesora Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto a Profesora Auxiliar a T.C., a partir del 25 de marzo de 2024, por las razones debidamente justificadas; el acta CED-FCF



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



N°006/2024 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad Ciencias Forestales de fecha 09 de abril de 2024, que recomienda al Consejo de Facultad se apruebe el cambio de dedicación docente; se acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario el cambio de dedicación docente de la Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto, de profesora auxiliar a D.E. a profesora auxiliar a T.C. del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 25 de marzo de 2024.

2. Licencia con goce de haber:

Vista la comunicación CA-076-DAMF-FCF/2024 del 09 de abril de 2024, que adjunta el Acta de Reunión Ordinaria N°001-DAMF-FCF/2024 del 04 de abril de 2024, del Departamento Académico de Manejo Forestal, que propone otorgar la Licencia con Goce de Haber por capacitación a la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Profesora Asociada a D.E., a partir del 01 de junio de 2024, para realizar estudios de posgrado por en el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Ghent (Bélgica), con el desarrollo del tema de investigación "Composición florística y relaciones evolutivas de las sábanas arbóreas en los andes centrales; el acta CED-FCF N°006/2024 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad Ciencias Forestales de fecha 09 de abril de 2024, que recomienda la aceptación de la licencia con goce de haber por capacitación ; se acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario la licencia con goce de haber por capacitación a partir del 01 de junio de 2024 y por el período reglamentario.

3. Curso de investigación:

Visto el comunicado s/n de fecha 05 de abril de 2024, de Secretaría General – UNALM, que hace de conocimiento que mediante Ley 31971 se amplió hasta el 31 de marzo de 2024 la expedición del Bachillerato de manera automática, por lo cual, los alumnos que han completado su plan de estudios en el 2023-II accederán al bachillerato automático. Así mismo indica, que los alumnos que egresarán a partir del 2024-I (inclusive) deberán llevar un curso de trabajo de investigación en el último semestre académico; el Acta N° 002-CEC-FCF/2024 de fecha 04 de abril de 2024 de la Comisión de Evaluación Curricular, que indica que habiéndose revisado la situación académica de los estudiantes que se encuentran matriculados en su último semestre en el 2024-I y de los estudiantes que no llegaron a sustentar sus prácticas preprofesionales antes del 31 de marzo de 2024, presenta una propuesta para el cumplimiento de la exigencia; se acordó por unanimidad la propuesta de la Comisión de Evaluación Curricular, siendo lo siguiente:

1. El curso FR5064 Seminario en ingeniería forestal II, es obligatorio para los estudiantes que culminen su plan de estudios en los semestres 2024-I, 2024-II y 2025-I e ingresaron antes del año 2019; el cual se dictará por única vez sin exigencia del curso requisito durante el semestre 2024-I.
2. Los estudiantes que ingresaron antes del año 2019 y que culminen su plan de estudios después del semestre 2025-I, deberán matricularse y aprobar de manera obligatoria los cursos FR4082 Seminario en ingeniería forestal I y FR5064 Seminario en ingeniería forestal II.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



4. Ayudante de cátedra:

Vista la comunicación CA-087-DAIF-FCF/2024 y Acta de Selección DAIF del 08 de abril de 2024, del Departamento Académico de Industrias Forestales, que proponen la aprobación del alumno de pregrado Sr. Alessandro Martín León Suárez, con matrícula N°20191238, como ayudante de cátedra para apoyar en las actividades académicas correspondientes al curso FR 3004 Aprovechamiento Forestal, durante el semestre académico 2024-I; se acordó por unanimidad aprobar la designación del alumno de pregrado Sr. Alessandro Martín León Suárez, con código de matrícula N°20191238, como ayudante de cátedra.

5. Contratos docentes por emergencia:

Vista la carta CA-080-DAIF-FCF/2024 de fecha 03 de abril de 2024, y el Acta de Reunión Extraordinaria del Departamento Académico de Industrias Forestales, propone que ante la renuncia de la profesora Agatha Estefanía Prado Gárate a la plaza docente DC-B32 del área de Transformación Química de la Madera, se contrate por emergencia, mediante el artículo 470° RGUNALM, a partir del 08 de abril de 2024 y por el período reglamentario; a la Mg.Sc. Melina Diaz Batalla, para el Semestre Académico 2024-I; se acordó por unanimidad aprobar el contrato por emergencia.

Asimismo, vista la carta CA-072-DAMF-FCF/2024 de fecha 01 de abril de 2024 el Director del Departamento Académico de Manejo Forestal, solicita se proponga al Consejo de Facultad, la contratación docente por el Art. 470° de la Ing. María Lucía Bryson Cabrera, como Jefe de Prácticas a D.E. para el área de Evaluación y Gestión de Cuencas del Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 08 de abril de 2024 y por el período reglamentario; se acordó por unanimidad aprobar el contrato por emergencia.

6. Renuncia docente:

Vista la carta s/n del 01 de abril de 2024 dirigida a la Señor Rector de la UNALM con copia a la Facultad de Ciencias Forestales y al Departamento Académico de Industrias forestales, mediante la cual la profesora Mg.Sc. Agatha Estefanía Prado Gárate, presenta su renuncia al contratado docente 2024 (marzo– diciembre) en la categoría DC-B32 en el área de Transformación Química de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 04 de marzo del presente año; la comunicación DAIF-CA/079/2024 de fecha 03 de abril de 2024, el Departamento Académico de Industrias Forestales que aprueba se tramite la solicitud de renuncia al contrato de la profesora Prado; se acordó por unanimidad aceptar la renuncia, a partir del 04 de abril de 2024.

7. Tribunal de honor:

Vista la Res. FCF N°016/2023 de fecha 17 de enero de 2023, que aprueba la conformación del Tribunal de Honor de la Facultad de Ciencias Forestales, integrada por los profesores Dr. Gilberto Domínguez Torrejón, quien lo preside; la Dra. Zoila Aurora Cruz Burga y la Dra.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Graciela Isabel Egoavil Cueva Gálvez, a partir de la fecha y por el periodo reglamentario, habiendo los miembros asumido cargos directivos en la facultad se hace necesaria la reestructuración del Tribunal de Honor, ante lo cual, la Señora Decana presentó una propuesta; se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de reestructuración como se indica a continuación:

Dr. Milciades Leonidas Miguel Castro, Presidente
Dr. Gilberto Domínguez Torrejón
Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo

8. Cursos dirigidos:

Vistos los Informes CPAE-FCF-INF/N°36-2024 y CPAE-FCF-INF/N°37-2024 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales que consideran procedente el dictado de CURSOS DIRIGIDOS durante el Semestre Académico 2024-I a los alumnos listados; se acordó por unanimidad aprobar el dictado de cursos dirigidos a los siguientes alumnos:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° MAT.	CURSO	PROFESOR DEL CURSO
Condori Soria, Aylin Russell	20170134	FR5058 Plantaciones Forestales y Revegetación	José Eloy Cuellar Bautista
Abanto Agüero, Ronny	20180190	FR4009 Etnobotánica Forestal	Akira Armando Wong Sato

9. Cambio de coordinador de tutoría:

Vista La solicitud presentada por el Ing. Martín Araujo Flores, renunciando al cargo de Coordinador de Tutoría Académica, por motivos personales; y, Que por Res. FCF-196/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 se ratifica en vías de regularización al Ing. Martin Araujo Flores como Coordinador de Tutoría Académica de la Carrera de Ciencias Forestales, y por el periodo reglamentario de tres años; De conformidad con los Art. 18°, inciso b) y Art. 20° del Reglamento de Tutoría Académica y de Consejería de la UNALM, el Decano propone al Coordinador de Tutoría Académica de la Carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales; se resuelve nombrar a la Dra. Sheena Yuliana Sangay Tuco como Coordinadora de Tutoría Académica de la Carrera de Ingeniería Forestal, a partir de la fecha y por el periodo reglamentario de tres años. Expresar el agradecimiento de la Facultad de Ciencias Forestales al profesor Ing. Martin Araujo Flores, por la labor desempeñada durante el período de su gestión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



No habiendo más puntos en agenda qué tratar, se dio por concluida la reunión, siendo la 03:20 p.m.

Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO – FCF

Dra. Zoila Aurora Cruz Burga
DECANA